



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Corrección de errores

En el Boletín Oficial de la Provincia número 105, de fecha 3 de junio de 2021 (páginas 7 a 12) fue publicado un anuncio de cobranza referido al periodo voluntario de cobro de la tasa de recogida de basuras de diversos Ayuntamientos de la provincia de Burgos.

Observado un error en el contenido de dicho anuncio, y en los términos establecidos en el art. 109.1 de la Ley 15/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se procede a su subsanación en la forma que sigue.

Respecto a la cobranza en periodo voluntario que tendrá lugar entre los días 24 de mayo y 26 de julio de 2021 referente a la tasa por recogida de basuras, se han incluido por error en el listado contenido en las páginas 7 a 12, listado que empieza por Abajas y finaliza por Vilviestre del Pinar, los municipios de Canicosa de la Sierra, Mecerreyes y Villaverde Mogina, municipios que quedan excluidos de la mencionada cobranza.

En Burgos, a 7 de junio de 2021.

El presidente,
César Rico Ruiz